Sello Quarto, 10 mrs, Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

~~[illegible] dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y treinta y nueve [illegible]~~

[illegible] en veinte y seis dias del mes
de agosto de mill y seiscientos y treinta y nueve
años el conçejo justiçia y regimiento de la
villa [illegible] se juntaron
en la sala baxa de su ayuntamiento co-
mo lo tienen de costumbre para acordar
[illegible] al servicio de dios nues-
tro señor y bien de esta republica [illegible]
[illegible]
[illegible] Alonso Martinez [illegible] alcaldes or-
dinarios de esta villa, Juan [illegible]
[illegible] alferez mayor, [illegible] regidores
[illegible] re-
gidores y estando asi juntos como tal con-
cejo en nombre de el [illegible]
[illegible] lo siguiente

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] treinta y nueve
de mill y seiscientos y treinta y nueve
[illegible]
[illegible]
[illegible] secretario [illegible]